



## Notario de Santiago Lorena Elisa Quintanilla León

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION ACTA TERMINO PROMOCION "MARTES, TODOS SOMOS VIP NUMERO 1/2021" ORGANIZA: MARKETING Y NEGOCIOS S.A. PARA LA SOCIEDAD OPERADORA: CASINO DE JUEGOS TEMUCO S.A. otorgado el 23 de Septiembre de 2021 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago Lorena Elisa Quintanilla León.-

Avenida Irarrázaval 5420, local 1, Ñuñoa.-

Repertorio Nro: 1733 - 2021.-

Santiago, 23 de Septiembre de 2021.-



**Nro Certificado: 123456798263.-**  
**www.fojas.cl**

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456798263.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71lequintl&ndoc=123456798263>.- .-

CUR Nro: F514-123456798263.-

REPERTORIO N° 1.733 - 2021.

PROTOCOLIZACIÓN

ACTA TERMINO PROMOCIÓN

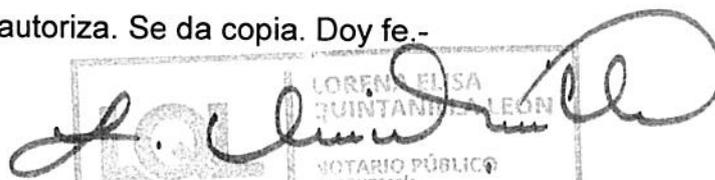
“MARTES, TODOS SOMOS VIP NÚMERO UNO / DOS MIL VEINTIUNO”

ORGANIZA: MARKETING Y NEGOCIOS S.A.

PARA LA SOCIEDAD OPERADORA: CASINO DE JUEGOS TEMUCO S.A.

\*\*\*\*\*

EN SANTIAGO DE CHILE, a veintitrés de septiembre del año dos mil veintiuno, ante mí, **LORENA ELISA QUINTANILLA LEÓN**, abogado, Notario Público de la Trigésima Novena Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Irarrázaval número cinco mil cuatrocientos veinte, local uno, comuna de Ñuñoa, a petición de **JAIME ROBERTO WILHELM GIOVINE**, chileno, casado, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad número ocho millones cuatrocientos noventa mil setecientos dieciocho guion nueve, con domicilio para estos efectos en Avenida Alemania número novecientos cincuenta y cinco, de la comuna de Temuco y de paso en ésta, mayor de edad quien acredita su identidad con su cédula ya anotada y expone: Que viene en solicitar se protocolice **ACTA TERMINO PROMOCIÓN “MARTES, TODOS SOMOS VIP NÚMERO UNO / DOS MIL VEINTIUNO” ORGANIZA: MARKETING Y NEGOCIOS S.A. PARA LA SOCIEDAD OPERADORA: CASINO DE JUEGOS TEMUCO S.A.**, documento que consta de una hoja útil, que agrego al final del Registro de Instrumentos Públicos de esta Notaría bajo el número setecientos cuatro. Anotado en el registro de escrituras públicas con el repertorio número mil setecientos treinta y tres guión dos mil veintiuno. En comprobante firma la Notario que autoriza. Se da copia. Doy fe.-

  
LORENA ELISA QUINTANILLA LEÓN  
NOTARIO PÚBLICO  
39ª NOTARÍA  
DE SANTIAGO

LA PRESENTE COPIA ES TESTIMONIO  
FIEL DE SU ORIGINAL  
23 SEP 2021  
LORENA ELISA QUINTANILLA LEÓN  
NOTARIO PÚBLICO  
SANTIAGO

  
LORENA ELISA QUINTANILLA LEÓN  
NOTARIO PÚBLICO  
39ª NOTARÍA  
DE SANTIAGO



Cert. N° 123456789263  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



Cert N° 12345678263  
Verifique validez en  
<http://www.fcsjs.cl>

**INUTILIZADA**

	<b>LORENA ELISA QUINTANILLA LEÓN</b>
	<b>NOTARIO PÚBLICO</b> Santiago, Chile

<p>LORENA ELISA QUINTANILLA LEÓN</p> <p>NOTARIO PÚBLICO</p> <p>Santiago, Chile</p>	
--	--

<p>LORENA ELISA QUINTANILLA LEÓN</p> <p>NOTARIO PÚBLICO</p> <p>Santiago, Chile</p>	
--	--



**ACTA TERMINO PROMOCIÓN  
"MARTES, TODOS SOMOS VIP N°1 / 2021"**

**Organiza: Marketing y Negocios S.A.  
Para la sociedad operadora: Casino de Juegos Temuco S.A.**

En Temuco, a 23 de septiembre de 2021, Marketing y Negocios S.A., de conformidad a la Circular 43 de fecha 14 de noviembre de 2013, de la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ), la Ley N°19.496, sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, y el punto 8.- de las bases de promoción **"MARTES, TODOS SOMOS VIP N°1 / 2021"**, se informa lo siguiente:

Se determina:

*"Se pone término por razones comerciales, a la promoción **"MARTES, TODOS SOMOS VIP N°1 / 2021"**, el 01 de octubre de 2021".*

Conforme a ello, en caso de suspensión, se cumple con informar oportunamente a la Superintendencia de Casinos de Juego y al público en general, por medio de avisos en las salas de juego y en el módulo de atención de clientes.

Se difundirá todas las modificaciones y/o suspensiones o terminaciones, de manera que los usuarios y clientes tengan pleno conocimiento de ellas, conforme a las normas que rigen las ofertas y promociones en la Ley del Consumidor, modificaciones, suspensiones o terminaciones que no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros.



ARTE AMERICO  
MOBIL ADMINISTRACION  
SERVICIOS NOTARIALES  
QUINTANA ROO, Q.R.

Certifico que a solicitud de  
*Jaime Osorio Wilhelm Girona.*  
Protocolicé este documento  
con el N° *704* al final  
de mi Registro Corriente de  
Escrituras Públicas del mes de  
Santiago **23 SEP. 2021**



Cert N° 12345678263  
Verifique validez en  
<http://www.fojss.cl>

*L. Quintanilla León*  
LORINA ELISA  
QUINTANILLA LEÓN  
NOTARIO PÚBLICO  
39° NOTARIA  
DE SANTIAGO

CERTIFICO: Que este documento es  
copia fiel, del protocolizado bajo el  
N° *704* al final de mi registro  
de escrituras públicas del mes de  
*Septiembre* y consta de *01* hojas  
Santiago, **23 SEP. 2021**

*L. Quintanilla León*  
LORINA ELISA  
QUINTANILLA LEÓN  
NOTARIO PÚBLICO  
39° NOTARIA  
DE SANTIAGO